

**INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
PRIMER TRIMESTRE DEL 2016.**



SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Superintendencia del Subsidio Familiar

Calle 45 A # 9-46

Teléfonos: 3487777 - PBX: 3487800

Fax 3487804

www.ssf.gov.co - e-mail: ssf@ssf.gov.co

Bogotá D.C., Colombia

CONTENIDO

1. MARCO NORMATIVO	3
2. ALCANCE.....	3
3. METODOLOGIA.....	3
4. FUENTES DE INFORMACIÓN	3
5. RESULTADOS GENERALES	3
5.1. GASTOS DE PERSONAL:.....	3
5.2. GASTOS DE SERVICIOS TÉCNICOS INDIRECTOS:.....	4
5.3. GASTOS DE TELEFONIA FIJA:.....	4
5.4. GASTOS SERVICIOS DE ENERGIA:	4
5.5. GASTOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO:	5
5.6. GASTOS SERVICIOS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES:	5
5.7. GASTOS SERVICIOS DE CELULARES:	5
5.8. GASTOS DE INTERNET MÓVIL	5
5.9. GASTOS DE PUBLICACIONES	6
5.10. SERVICIOS DE BIENESTAR.....	6
5.11. GASTOS DE INMUEBLES.....	6
5.12. GASTOS DE SERVICIOS TECNICOS:	6
5.13. GASTOS DE IMPUESTOS :	6
5.14. SEGUIMIENTO CONSUMO DE PAPEL.....	6
6. CONCLUSIONES	7
7. RECOMENDACIÓN.....	7

INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE DEL 2016.

1. MARCO NORMATIVO

El artículo 22 del Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, modificado por el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 dispone que quien haga las funciones de control interno en la entidad verificará el cumplimiento de las medidas de austeridad relacionadas con la administración de personal, gastos de viaje y viáticos, combustible, servicios públicos y telefonía, contratación de servicios personales, publicidad, publicaciones, las cuales son responsabilidad del Secretario General o quien haga sus veces. Así mismo con el fin de dar cumplimiento a la Directiva No. 01 del 10 de Febrero de 2016 sobre Plan de Austeridad y Directiva Presidencial 02 de 2015 “Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua”

3

2. ALCANCE

El objetivo del presente informe es el de establecer la observancia de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el primer trimestre de 2016 por parte de la Superintendencia del Subsidio Familiar, dando cumplimiento según lo establecido en el Decreto 984 de mayo de 2012 y de la Directiva No. 01 del 10 de Febrero de 2016 y Directiva Presidencial 02 de 2015 “Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua”.

3. METODOLOGIA

Se aplican los lineamientos de verificación y evaluación contemplados en los principios como integridad, presentación imparcial, confidencialidad e independencia los cuales se encuentran sustentados en el enfoque basado en evidencias.

4. FUENTES DE INFORMACIÓN

Como fuente de información, participo el Grupo de Gestión financiera y Grupo de Gestión del Talento Humano entregando a la Oficina de Control Interno:

- ✓ Circular Interna No. 2015-00004 de la SSF.
- ✓ Resumen de Nómina detallada.
- ✓ Información desagregada de Ejecución presupuestal arrojado por el SIIF.

5. RESULTADOS GENERALES

5.1. GASTOS DE PERSONAL:

A continuación se relacionan los siguientes resultados de los valores devengados, así:

NOMINA	VALOR
ENERO- 2016	\$ 577.528.174.00
FEBRERO - 2016	\$ 617.440.554.00
MARZO - 2016	\$ 777.643.300.00
TOTAL PAGADO	\$ 1.972.612.028.00

- ✓ Se observa que los pagos por este concepto asciende a la suma de **\$ 1.972.612.028.00**, se evidencia un aumento en el mes de marzo debido a los retroactivos según el Decreto No.229/2016.

HORAS EXTRAS	VALOR
ENERO - 2016	\$ -
FEBRERO - 2016	\$ 2.423.286
MARZO - 2016	\$ 2.883.615
TOTAL PAGADO	\$ 5.306.901.00

- ✓ Se observa pagos por este concepto por valor de horas extras por valor de \$ 5.306.901.00, el pago se debe a tiempo extra requerido en su mayor parte de los conductores de la Entidad.

INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES	VALOR
ENERO – 2016	\$ 17.396.191.00
FEBRERO – 2016	\$ 5.288.922.00
MARZO – 2016	\$ 7.196.724.00
TOTAL PAGADO	\$ 29.881.837.00

- ✓ Se observa que los pagos por este concepto ascienden a la suma de \$ 29.881.837.00 dichos valores corresponden exclusivamente a la renuncia de los siguientes funcionarios: Benitez de Arevalo Jeanette, Contreras Torres Jhon Alejandro, Díaz Camacho Mónica Rosmira, Fuentes Ortiz Armando, Joven Cuellar Orlando, Polo Guette Victor Manuel, Riveros Díaz Leonel Edgardo y Torres Alonso Santiago Andrés. Así mismo se observa que se ha ejecutado el 80,79% de la apropiación vigente cuyo valor asciende a \$ 36.985.336

5.2. GASTOS DE SERVICIOS TÉCNICOS INDIRECTOS:

SERVICIOS TÉCNICOS INDIRECTOS	VALOR
ENERO – 2016	\$ -
FEBRERO – 2016	\$ 30.900.000.00
MARZO – 2016	\$ 84.090.000.00
TOTAL PAGADO	\$ 114.990.000.00

- ✓ Se tiene consolidado por este rubro la suma de \$ 114.990.000.00 por concepto de Servicios profesionales como técnicos.

5.3. GASTOS DE TELEFONIA FIJA:

GASTOS DE TELEFONÍA FIJA	VALOR
ENERO – 2016	\$ 4.420.126.68
FEBRERO – 2016	\$ 3.636.948.47
MARZO – 2016	\$ 5.027.192.00
TOTAL PAGADO	\$ 13.084.267,15

- ✓ Se observó que los pagos para este trimestre ascienden a la suma de \$ 13.084.267,15, ejecutando el 21.43% de la vigencia de la apropiación vigente del presupuesto.

5.4. GASTOS SERVICIOS DE ENERGIA:

GASTOS SERVICIOS DE ENERGIA	VALOR
ENERO – 2016	\$ 4.799.710.00
FEBRERO – 2016	\$ 6.536.810.00
MARZO – 2016	\$ 5.396.830.00
TOTAL PAGADO	\$ 16.733.350.00

- ✓ Se observó que los pagos realizados por concepto de Servicios de Energía para este primer trimestre del año 2016 ascendieron a la suma de \$ 16.733.350.00 cabe anotar que dicho consumo corresponde también al de sede principal oficinas ubicadas en los 3 y 7 del edificio World Business Port, ejecutando con corte a la vigencia el 25.74% de la apropiación vigente del presupuesto de gastos de la Entidad la cual es de \$ 65.000.000.

5.5. GASTOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO:

GASTOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO	VALOR
ENERO – 2016	\$ -
FEBRERO – 2016	\$ -
MARZO – 2016	\$ 2.616.215.00
TOTAL PAGADO	\$ 2.616.215.00

5

- ✓ Se observó que los pagos realizados que afectan Acueducto, alcantarillado y aseo, para este primer trimestre asciende a la suma de **\$ 2.616.215.00**, cabe anotar que dicho consumo corresponde también al de la sede principal oficinas ubicadas en los 3 y 7 del edificio World Business Port, ejecutando el 14,53% de la apropiación vigente del presupuesto de gastos de la Entidad.

5.6. GASTOS SERVICIOS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES:

GASTOS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	VALOR
ENERO – 2016	\$ 616.632,68
FEBRERO – 2016	\$ 1.034.837.00
MARZO – 2016	\$ 1.617.213.00
TOTAL PAGADO	\$ 3.012.196.00

- ✓ Se observó que los pagos realizados a la empresa Terpel, por concepto de combustible y lubricantes ascendió a las suma de **\$3.012.196.00**, ejecutando con corte a la vigencia el 8.61% de la apropiación vigente del presupuesto de gastos de la Entidad. La Entidad realizó el proceso a través de Colombia Compra Eficiente mediante Acuerdo Marco de Combustible en la cual existen un tope de consumo semanal de 50 galones por vehículo.

5.7. GASTOS SERVICIOS DE CELULARES:

GASTOS DE CELULAR	VALOR
ENERO – 2016	\$ 616.632,68
FEBRERO – 2016	\$ 600.751,47
MARZO – 2016	\$ 604.560.00
TOTAL PAGADO	\$ 1.821.944,15

- ✓ Se observó que en servicio de celulares de las 5 líneas en los tres meses se pagó la suma de \$1.821.944,15, ejecutando con corte a la vigencia el 21,43%%, de la apropiación vigente del presupuesto de gastos de la Entidad por \$8.500.000.00.

5.8. GASTOS DE INTERNET MÓVIL

GASTOS DE INTERNET MOVIL	VALOR
ENERO – 2016	\$ -
FEBRERO – 2016	\$ 526.566,00
MARZO – 2016	\$ 1.026.333,60
TOTAL PAGADO	\$ 1.821.944,15

- ✓ El servicio de Internet durante este primer trimestre asciende a la suma de \$ 1.821.944,15, ejecutando con corte a la vigencia el 19,41%, de la apropiación vigente del presupuesto de gastos de la Entidad. Se observa que en el mes de marzo presenta el pago de dos facturas, pero se mantiene el pago estable mensualmente según el plan que tiene la Entidad.

5.9. GASTOS DE PUBLICACIONES

- ✓ Se observa un pago realizado a la Imprenta Nacional de Colombia en el mes de marzo por valor de \$ 1.570.800.00 por la publicación de los actos administrativos y documentos expedidos por la Entidad que requieran divulgación en el diario oficial.

5.10. SERVICIOS DE BIENESTAR

- ✓ Se observa un pago realizado a la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio en el mes de marzo por valor de \$ 18.420.000.00 por la adquisición de bonos escolares de implementos educativos para los hijos de los funcionarios de la Entidad.

5.11. GASTOS DE INMUEBLES

GASTOS INMUEBLES	VALOR
ENERO – 2016	\$ 2.346.684.646,00
FEBRERO – 2016	\$ 13.559.614,43
MARZO – 2016	\$ 12.486.820,00
TOTAL PAGADO	\$2.372.731.080,00

- ✓ Se observa que por este rubro se realizaron pagos por valor de \$2.372.731.080,00, en el mes de enero se observa que corresponde al canon de arrendamiento de la sede principal oficinas ubicadas en los 3 y 7 del edificio World Business Port.

5.12. GASTOS DE SERVICIOS TECNICOS:

GASTOS DE SERVICIOS TECNICOS	VALOR
ENERO – 2016	\$ -
FEBRERO – 2016	\$ 90.000,00
MARZO – 2016	\$ 77.021.638,50
TOTAL PAGADO	\$ 77.111.638,50

- ✓ Se observa que por este rubro se realizaron pagos por valor de \$ 77.111.638,50, compromisos pactados de acuerdo a los contratos celebrados por la SSF.

Nota: Se cancelaron los siguientes ítems creadas con corte a diciembre 31 de 2015:

Cuentas por pagar: \$ 812.733.292,90
Reservas presupuestales: \$ 231.022.054,00

5.13. GASTOS DE IMPUESTOS :

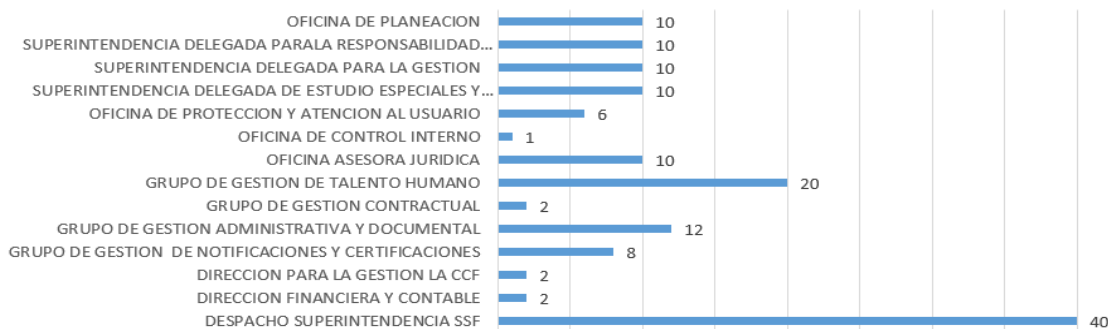
- ✓ Se observó que el valor por este concepto asciende a la suma de \$ 10.929.000,00, dicho valor corresponde al impuesto por los vehículos y al edificio que tiene la Entidad.

GASTOS IMPUESTOS	VALOR
VEHICULO - MARZO	\$ 230.000,00
PREDIAL – MARZO	\$ 10.699.000,00
TOTAL PAGADO	\$ 10.929.000,00

5.14. SEGUIMIENTO CONSUMO DE PAPEL

El consumo de papel se evidencia a través de la siguiente gráfica, en la cual se puede observar que los mayores consumos de resmas de papel con corte al I trimestre de 2016, han sido por: Despacho con 40, le sigue el Grupo de Gestión del Talento Humano con 20, Grupo de Gestión Administrativa y Documental con 12.

CONSUMO PAPEL I TRIMESTRE DE 2016



Fuente. Grupo de Gestión Administrativa y Documental.

6. CONCLUSIONES

- Se observó que en el I trimestre de año 2016 los pagos más grandes o representativos contablemente se dio por los compromisos pactados de acuerdo a los contratos celebrados por la SSF en el rubro de servicios técnicos, esto dando cumplimiento tanto presupuestal y contablemente en los Estados Financieros.
- Se observó que durante el mes de marzo hubo aumentos en los rubros de nómina y horas extras por los retroactivos pagados a los funcionarios de la Entidad según el Decreto No.229/2016 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Se observó un aumento en el rubro indemnización de vacaciones, debido a las renunciaciones presentadas por algunos funcionarios de la Entidad.
- De acuerdo a la información suministrada por el Grupo de Gestión Administrativa y documental de la Entidad, se observó que los mayores consumos de resmas de papel con corte al I trimestre de 2016, han sido por el Despacho con 40, le sigue el Grupo de Gestión del Talento Humano con 20, Grupo de Gestión Administrativa y Documental con 12.
- Se observó el cumplimiento a cada uno de los rubros emitidos en la Circular interna No.2015-00004 del 06 de Marzo de 2015 de la Entidad.

7. RECOMENDACIONES

- Se recomienda tener en cuenta la Directiva No. 01 del 10 de Febrero de 2016 específicamente en la racionalización de consumo de papel.
- Se recomienda seguir teniendo en cuenta la Circular interna No. 2015-00004 del 06 de Marzo de 2015, sobre el Plan de Austeridad de la Entidad y la Directiva No. 01 del 10 de Febrero de 2016 sobre Plan de Austeridad y Directiva Presidencial 02 de 2015 "Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua" expedida por la Presidencia de la República sobre las directrices y disposiciones que se han establecido en materia de austeridad en el gasto público.
- De acuerdo a la Directiva Presidencial 01 de 2016 en su numeral 5. Seguimiento a Medidas del Plan de Austeridad, la Oficina de Control Interno solicitó a la Oficina Asesora de planeación de la Entidad la información enviada a la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Trabajo por parte de la Secretaria General de la SSF, el día 15 de abril de 2016, en la cual se observó que en el oficio remitido se menciona que la "Superintendencia ya realizó las disminuciones requeridas y no se encontraría en condiciones de hacer ahorros adicionales en la presente vigencia fiscal". Por lo anterior esta Oficina recomienda tener en cuenta que la Directiva Presidencial 01 de 2016 hace referencia lo siguiente: "La presente Directiva imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014 Estas medidas son adicionales al recorte del 1 % en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016 y ordenado en el artículo 4 del Decreto 2520 de 2015. Esta Directiva deroga las directivas 05 y 06 de 2014".

Atentamente,

JOSE WILLIAM CASALLAS
Oficina de Control Interno

Elaborado por: Andrea Cante